

M1 Texto con huecos Porcino

Requirimientos para una ganadería acorde con el bienestar animal

Indicaciones para el trabajo:

Hay 30 huecos en el texto. Debajo de cada párrafo encuentras los términos que tienen que entrar en los huecos del texto.

- Los términos no figuran en el orden correspondiente a su colocación en el texto
- Puedes trabajar solo/a o con un compañero
- Por supuesto, puedes consultar el/la monitor/a

Bases generales :

Valen las leyes para el bienestar animal y las recomendaciones del Consejo Europeo. La cría, la alimentación y el cuidado de los animales tienen que corresponder a las *necesidades* del animal; sus *posibilidades de moverse* no se deben ver limitadas y hay que evitar *dolor, sufrimiento o daño*. Para poder cumplir con ello, hay que adquirir determinados conocimientos técnicos que, en el mejor de los casos, se pueden adquirir cursando una *formación profesional*. Hay que realizar todas las *tareas* diariamente. Aparte del bienestar animal también hay que respetar determinados requisitos respecto al *puesto de trabajo*.

dolor, sufrimiento o daño - formación profesional - posibilidades de moverse - necesidades - puesto de trabajo - tareas

Bases para la cría :

Las formas de cría se tienen que adaptar a *la especie*, la edad y la raza de animal. Aquí hay que tener en cuenta los conocimientos de la etología (investigación del comportamiento). En la *ganadería estabulada* hay que tener en cuenta las necesidades fisiológicas del animal y las necesidades de manejo por el hombre. Hay que intentar evitar *la contaminación* al máximo. En la ganadería extensiva hay que respetar las condiciones de la vegetación, del suelo y del clima. Hay que ofrecerle al ganado la posibilidad de movimiento y de *contactos sociales*.

ganadería estabulada - la especie - contactos sociales - la contaminación

Condiciones necesarias para la ganadería porcina (medio ambientales y establo)

Los cerdos son animales *muy limpios*. Igual que *en libertad* distinguen claramente entre lugares para comer, para descansar y para defecar. Por ello, las cuadras deben estar siempre limpias y secas y deben disponer del espacio para separar los diferentes espacios funcionales. Cada animal necesita su espacio para *comer, beber y tumbarse*. Estas medidas corresponden al bienestar animal y fomentan la *salud*. En principio, existe la posibilidad de tener cuadras o frías o *cuadras calientes*. Si los cerdos viven en cuadras frías con su posibilidad de salir y moverse, se tienen que ir acostumbrando poco a poco a las temperaturas oscilantes del ambiente fuera. Ello es recomendado para razas robustas. Siempre debe haber un *espacio para tumbarse* que esté seco, limpio y protegido. El contenido de amoníaco y dióxido de carbono en el aire debe ser bajo. La humedad del ambiente debe ser entre *60 y 80%*. Especialmente en las cuadras calientes se deben evitar las corrientes de aire.

Las cuadras calientes deben disponer de un sistema de ventilación. La temperatura debe ser entre **18 y 24** grados y solo ser variada en pasos muy pequeños. Las zonas de descanso tiene, por un lado, que evacuar el calor excedente y, por otro lado, aislar contra el frío. Los espacios para estar de pie, estar tumbados y andar tienen que ser **antideslizantes** y no deben dar lugar a hacer daño o provocar heridas. Eso, evidentemente, vale para todas las instalaciones tanto en las cuadras como en los cercados o en las praderas. Los cerdos tienen un complejo sistema de **comportamiento social**. Por ello, siempre tienen que vivir en **piaras**. Si se les limita en las posibilidades de comportarse naturalmente, se producen efectos como la retención de las heces, estreñimiento, morderse, masticar sin comer, etc. Los cerdos necesitan diferentes materiales para **entretenerse** y para poder desarrollar su comportamiento normal. Los jabalíes hozan, palpan y huelen su comida en el suelo. Aquí podemos crear alternativas fáciles poniendo **juguetes** a disposición de los cerdos, por ejemplo entre la paja de las camas.

comportamiento social - 18 y 24 - entretenerse - comer, beber y tumbarse - antideslizantes - piaras - muy limpios - espacio para tumbarse - salud - en libertad - cuadras calientes - 60 y 80% - juguetes

Resumen

Indistintamente, si hablamos de ganadería convencional o ecológica, el **bienestar animal** debe ser la mayor preocupación del personal.

Los animales no son un factor de producción puro y duro, sino son criaturas y tienen que ser tratadas como tales. No solamente el consumidor, sino también las bases legales, nos obligan a respetar la **protección animal** como hilo conductor vinculante.

La mejora del **bienestar** requiere un balance entre factores técnicos de la protección animal y aspectos económicos. La producción animal es, para muchas explotaciones y **familias** la base de su existencia.

Medidas fácilmente comprensibles a favor del bienestar animal aumentan la aceptación social **de la producción agraria** en la sociedad y garantizan una competitividad constante. Las normas estatales indican el marco legal, pero solamente la puesta en práctica voluntaria proporciona el arraigo en las explotaciones.

Ya, hoy en día, los productores de aparatos y/o suplementos para el ganadero tienen que respetar y tener en cuenta esos aspectos. La experiencia de la práctica puede servir para desarrollar nuevos standards. De la misma manera, aumenta la exigencia para el nivel de preparación para los operarios que, a diario, tratan con los animales. La **formación profesional y la formación continua** cobran, cada vez más, importancia.

bienestar animal - formación profesional y la formación continua - protección animal - familias - de la producción agraria - bienestar

Indicaciones para tamaño de boxes para pjaras y espacio de praderas
Pjaras en cuadradas – ganadería convencional

Tamaño mínimo para comedero en sistema de pjaras:		
Cerdo de cebo	Peso	Anchura de comedero
	hasta 40 kilos	21,00 cm
	hasta 50 kilos	24,00 cm
	hasta 60 kilos	27,00 cm
	hasta 85 kilos	30,00 cm
	hasta 110 kilos	33,00 cm
Tamaño mínimo para comederos de ganadería ecológica :		

Categoría animal	Peso	Anchura de comedero
Mastschweine		
	hasta 15 kilos	12,00 cm
	hasta 30 kilos	18,00 cm
	hasta 40 kilos	21,00 cm
	hasta 50 kilos	24,00 cm
	hasta 60 kilos	27,00 cm
	hasta 85 kilos	30,00 cm
	hasta 110 kilos	33,00 cm

Tab. 1: Mindestbodenfläche für Mastschweine in Abhängigkeit von der Lebendmasse

Durchschnittsgewicht in kg	Bodenfläche je Tier in m ²
>20 – 30	0,35
>30 – 50	0,5
>50 – 110	0,75
>110	1

Superficie mínima para cerdos de cebo en extensivo en ganadería ecológica

- max. 14cerdos/ha
- recomendado 10 cerdos de cebo/ ha
- resulta una necesidad media de espacio por animal y día de 2,74 m²

